

SERMAS: INFORMACIÓN SOBRE EL VOTO POR CORREO PARA LAS ELECCIONES SINDICALES

1 Lleva tu **solicitud de voto** por correo en un sobre abierto, a la oficina **correos**. Dicha solicitud deberá dirigirse a la Mesa Coordinadora de la Junta de Personal (**nombre de tú área**) a Órganos de representación del Personal Estatutario y Funcionario de Instituciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud

En caso de que estés votando al **Comité de empresa**, debes dirigirla a la Mesa Coordinadora Central del comité de empresa del (**nombre de tu hospital**), indicando que es para el Colegio de Técnicos y Administrativos
¡Necesitarás llevar tu DNI para realizar este trámite!

2 Recibirás las papeletas en tu domicilio

3 Instrucciones de voto:

- Introduce la **papeleta** en el sobre de voto
- Posteriormente introducirás este **SOBRE PEQUEÑO** y una **FOTOCOPIA DEL DNI** en **OTRO SOBRE** de dimensiones mayores
El voto no será válido si no se acompaña del DNI

Recuerda que debes buscar la papeleta con el siguiente logo



4 Lleva el sobre a la **oficina de correos** y envíalo **por correo certificado** al mismo destinatario que has solicitado el voto en el punto 1

PLAZO HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE INCLUIDO